




**CONSEJO NACIONAL ASISTENTES DE LA
EDUCACION**

UN POCO DE HISTORIA

- **NO Docentes, CO Docentes Asistentes de la Educación**
- **Con distintas denominaciones, desde hace mas de 100 años Los asistentes de la educación han sido actores permanentes y necesario en el sistema educacional , como aliados naturales de todos quienes participan en el desarrollo de la educación chilena, principalmente de los profesores. Contribuyendo en la tarea efectiva, necesaria y fundamental que ha realizado, realiza y espera seguir realizando y perfeccionando, para con ello contribuir de manera efectiva en el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y adolescentes del país.**



Los Asistentes de la Educación

Quienes somos

Ley 19464(1996)- 20.244 (2008)

Profesionales

Paradocencia

SS. Auxiliares





Ley general de educación

20.370

- **Artículo 2° ... La comunidad educativa esta integrada por alumnos (as), padres apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipo docente, directivos y sostenedores educacionales**
- **Artículo 9° Los asistentes de la educ. tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante de respeto mutuo y que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes...**



Avanzar hacia la Profesionalización

Lo que queremos y necesitamos

Asistente de la Educación con idoneidad Psicológica, perfil y competencias claramente definidas

Levantamiento de perfiles y Certificación

Carrera técnica universitaria

Evaluación



4. Capacitación y perfeccionamiento

- ▶ se tomó como referencia el discurso de la presidenta para pedir que los asistentes de la educación que trabajan directamente con niños, sean considerados en las capacitaciones y en la entrega de material tecnológico con el que se pretende mejorar el trabajo de aula, además de mejorar los cupos para la formación y actualización



Lo que hemos avanzado


A partir del año 90 se inicia la restructuración del tejido gremial de nuestro sector, que permite dar cuerpo legal a las diversas organizaciones que finalmente hoy componemos el Consejo nacional

1193 Instauración del día del asistente de la educación DL 615-619

1996 Promulgación de la ley 19.464

2.008 Promulgación de la ley 20.244

2.009 Incorporación en la lege 20.370



2010 Incorporación del sector en la ley 20.501 de calidad y equidad de la educación.

2013 Promulgación de la ley 20.652 bonificación de incentivo al retiro.

2006- 2014 Reconocimiento a las organizaciones gremiales como interlocutores validos ante la autoridad política.



Reflexiones finales

- El proceso educativo requiere cada vez mas de especialistas, profesionales y técnicos que contribuyan con eficiencia y eficacia a una formación estudiantil integral en un ambiente físico-social grato ordenado y limpio
- Para potenciar el rol educativo y contribuir a una educación de calidad para todos los estudiantes, el profesor como también el Asistente de la educación requiere de adecuadas condiciones laborales, salariales y de formación básica y continua.